

Elementos de los organos Administrativos

Administración o funcionarios Públicos	Competencia	Actividad Material
La administración pública es el procedimiento que se realiza en las instituciones, organismos o entes públicos que perciben los recursos necesarios por parte del poder público con la finalidad de atender los intereses de la ciudadanía	La competencia puede definirse como la aptitud que tiene una persona formada por capacidades, habilidades y destrezas con las que cuenta para realizar una actividad o cumplir un objetivo dentro de un ámbito laboral.	La actividad material o técnica de las administraciones públicas, en oposición a la actividad administrativa de carácter jurídico.